



Layneze congela extinción de fideicomisos del Poder Judicial



El ministro Javier Laynez admitió a trámite dos controversias constitucionales en contra de la extinción de fideicomisos del Poder Judicial.

Los acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, indican que se trata de los procesos presentados por senadores y diputados de oposición.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1521?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1521&authkey=!AJKwdP7cGA9dbkU&ithint=video&e=im55rT>